



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2015

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 246

Causante:

BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL D.E TENGA A BIEN CONCIBA GESTIONAR EL COSTO TOTAL
DE LOS ÁRBITROS Y DE LOS TROFEOS DEL TORNEO MUNICIPAL
DE BABY FUTBOL INFANTIL DE SAN ISIDRO.-**



10

*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro*

14 AGO 2016

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de colaborar con los clubes para el desarrollo del Campeonato Municipal de baby futbol infantil.

CONSIDERANDO:

Que el deporte es sumamente importante para el desarrollo de las personas.

Que el Estado municipal debe tener una política activa para impulsar, promover y colaborar con el deporte, en especial de los niños, porque además constituye una herramienta de integración social muy importante.

Que entre otras cosas el Municipio a través de la Subsecretaría de Deportes organiza todos los años el Torneo Municipal de Baby Fútbol Infantil de San Isidro.

Que para el desarrollo de este Torneo, el Departamento Ejecutivo colabora con los clubes con algunas cuestiones, como por ejemplo el transporte (cuando los chicos tienen que jugar de visitante), la vianda y el pago del 50% del árbitro.

Que si bien es muy positiva tanto la realización de estos Torneos, como la ayuda que brindan a los clubes, la misma no resulta suficiente.

Que en ese sentido el suscripto ha recibido reclamos de varios clubes y en especial de los padres de los chicos que participan de esta competencia, que se les hace difícil pagar el 50% de los árbitros y los trofeos del Torneo.

Que por estas razones propongo el presente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

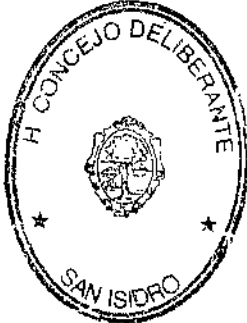
Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que se haga cargo del costo total de los árbitros y de los trofeos del Torneo Municipal de Baby Fútbol Infantil de San Isidro.

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo


FEDERICO A. GELAY
 CONCEJAL DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha... 19/8/2015 ...pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda SAN ISIDRO... 20 de Agosto ... de 2015

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

